

aquellos pecados de los Judíos, por el cual se declaró contra ellos una maldición reservada: la historia de este hecho es digna de toda atención.

Estando los hijos de Israel oprimidos por los madianitas, marcharon contra ellos con un pequeño ejército baxo el mando de Gedeon, y la victoria, por interposición del Altísimo, se declaró á su favor. Los Judíos orgullosos del triunfo, y atribuyendolo á los talentos de Gedeon, intentaron hacerlo rey diciendole: *gobierna sobre nosotros, tú y tus hijos, y los hijos de tus hijos.* Este fué el mayor absurdo; no solamente le ofrecieron un reino sino tambien un reino hereditario. Pero Gedeon con una piedad propia de su alma respondió: *yo no gobernaré sobre vosotros, ni mis hijos tampoco gobernarán sobre vosotros,* EL SEÑOR GOBERNARA SOBRE VOSOTROS: estas palabras no necesitan de mas esplicacion. Gedeon no rehusa el honor; pero niega en ellos el derecho de dársalo; y léjos de tributarles expresivas acciones de gracias, les reprende en el estilo sublime de un profeta, su desafecto é ingratitud á su legítimo soberano el Rey de los cielos.

Ciento treinta años despues incurriéron segunda vez en el mismo error. No se puede concebir la estremada inclinacion de los Judíos á las costumbres idólatras de los paganos: tomando una vez por pretexto la mala conducta de los hijos de Samuel, que estaban encargados de algunos negocios seculares, fuéron á casa de aquel venerable profeta, y comenzaron á decirle á gritos: *bien ves* que eres yá viejo, y que tus hijos no andan en tus caminos; establécenos un rey que nos juzgue, como lo tienen tambien todas las naciones.* Y nosotros observaremos aquí de paso que sus razones eran malas, en cuanto á que ellos pudiesen ser como las otras naciones, es decir, como los paganos; cuando por el contrario su verdadera gloria consistia en parecerse á ellos lo

* Es á la letra la version castellana del Ilmo. S. D. Felipe Scío de San Miguel, dedicada al Príncipe de Asturias en 1807.

ménos posible. *Desagradó á Samuel este razonamiento; porque habian dicho: danos un rey que nos juzgue. Y Samuel hizo oracion al Señor—Y el Señor dijo á Samuel: oye la voz del pueblo en todo lo que te dicen; porque no te han desechado á tí, sino á mí; para que no reine sobre ellos.—Conforme á todas las obras que han hecho desde el dia que los saqué de Egipto hasta este dia, como me dejaron á mí y sirvieron á dioses ajenos, así lo hacen tambien contigo.—Ahora, pues, oye su voz; pero protéstales primero, y anúnciales el derecho* del rey que ha de reinar sobre ellos: esto es, no el derecho de algun rey particular, sino la conducta general de los reyes de la tierra, á quienes Israel imitaba con tanta ansia. Y no obstante la gran distancia de tiempo y diferencia de usos y costumbres, el carácter es todavía el mismo, y lo sera eternamente.—Y así Samuel refirió todas las palabras del Señor al pueblo, que le habia pedido un rey. Y dijo: este será el derecho del rey que ha de mandar sobre vosotros: tomará vuestros hijos y los pondrá en sus carros, y los hará sus guardias de á caballo, y que corran delante de sus coches.—(Esta descripcion conviene exactamente con el uso del dia en las córtes de los reyes.)—Y los hará sus tribunos y centuriones, y labradores de sus campos y segadores de sus mieses, y que fabriquen sus armas y sus carros.—Hará tambien á vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras y panaderas.—(Esto hace alusion al lujo y prostitucion de los reyes.)—Tomará así mismo lo mejor de vuestros campos, y viñas y olivares, y lo dará á sus siervos.—Y diezmará vus-*

* El Ilmo. Scío, debiendo dedicar su version á un heredero del trono en los tiempos del despotismo, hubo de interpretar á favor de los reyes al testo Latino, que dice: *et prædic eis jus regis qui regnatus est super eos.* Y no es muy extraño que la política religiosa haya contribuido del mismo modo á alterar el original Hebreo. Es muy natural pensar, que siendo la mente del Criador castigar al pueblo Judío por haber le pedido un rey no pudo llamar derecho sino castigo, la conducta opresiva que habia de observar con ellos. Los reyes han sido hasta ahora los verdaderos autores de todas las desgracias del genero humano.

*tras mieses y los esquilmos de las viñas, para darlo á sus eunucos y criados.—(Por esto se deja ver que el cohecho, corrupcion y favoritismo son los vicios dominantes de los reyes.)—Tomará tambien vuestros siervos y siervas, y mozos mas robustos, y vuestros asnos, y los aplicará á su labor.—Diezmará así mismo vuestros rebaños, y vosotros sereis sus siervos.—Y clamaréis aquel dia, á causa de vuestro rey, que os habeis elegido: y no os oirá el Señor en aquel dia, porque pedistes, tener un rey.—*Esta es la razon porque continúa la monarquía: ni el carácter de los pocos reyes buenos que ha habido despues, santifica el título, ni borra la criminalidad del origen. La alta alabanza dada á David, no es como á á rey sino como hombre grato al Señor.—*Mas el pueblo no quiso dar oidos á las razones de Samuel, sino que dijéron: no, no; porque rey habrá sobre nosotros.—Y nosotros serémos tambien como todas las gentes: y nos juzgará nuestro rey y saldrá delante de nosotros, y peleará por nosotros nuestras guerras.—*Samuel continuó racionando con ellos; pero infructuosamente; representóles su ingratitud, y nada aprovechó: y viéndolos plenamente inclinados á su locura, gritó:—*¿ Por ventura no es el presente la siega del trigo? Invocaré al Señor, y enviará voces y lluvias (quiere decir truenos y lluvias, que era un castigo, por el perjuicio que se le seguia á sus cosechas,) y sabreis y vereis el grande mal que os habeis acarreado delante del Señor, pidiendo un rey sobre vosotros.—Y clamó Samuel al Señor, y envió el Señor voces y lluvias en aquel dia.—Y temió todo el pueblo en gran manera al Señor y á Samuel: y dijo todo el pueblo á Samuel: ruega por tus siervos al Señor Dios tuyo, para que no murámos; PORQUE HEMOS AÑADIDO A TODOS NUESTROS PECADOS ESTE MAL DE PEDIR REY PARA NOSOTROS.—*Estos pasages de la Escritura son directos y positivos: ellos no dan lugar á construcciones equívocas. Que el Todo-poderoso ha estampado en ellos su protesta contra el gobierno monárquico, es cierto, ó lo que no puede ser, la Escritura es falsa.

Al mal de la monarquía hemos añadido nosotros el de la sucesion hereditaria: y así como la primera es una degradacion en nosotros mismos, así tambien la segunda, pretendida como punto de derecho, es un insulto y una usurpacion sobre la posteridad; porque siendo todos los hombres iguales en su origen, ninguno pudo por su nacimiento tener un derecho para establecer su misma familia con una perpetua diferencia sobre todas las demas; y aunque alguno pudiese haber merecido de sus contemporáneos algun grado de distincion en la sociedad; con todo, sus descendientes pueden ser indignos de heredarlo.

En segundo lugar, como ningun hombre al principio pudo poseer otros honores públicos que los que le fuéron dispensados, así tampoco los otorgadores pueden tener autoridad para dar el derecho á la posteridad: y aunque ellos pudiéron decir: “nosotros te escogémos para nuestro gefe,” no pudiéron decir del mismo modo, sin hacer una injusticia manifiesta á sus descendientes: “vuestros hijos y los hijos de vuestros hijos reinarán sobre los nuestros para siempre:” porque un pacto tan imprudente, tan injusto y tan contrario á la naturaleza, podria acaso en la próxima sucesion ponerlos baxo el gobierno de un pícaro ó de un loco. La mayor parte de los sábios, en sus opiniones reservadas, han tratado siempre con desprecio el gobierno hereditario; con todo, es uno de aquellos males difíciles de desarraigar, una vez establecido.

Esto es suponer que la presente raza de reyes ha tomado en el mundo un origen honroso, cuando al contrario, es muy probable, que si corriéramos el obscuro velo de la antigüedad, y los siguiéramos hasta su nacimiento, hallaríamos que el primero de ellos ha sido, cuando mas, el principal asesino de alguna cuadrilla de salteadores, y que sus modales groseros, ó preeminencia en sutileza, le ganó el título de gefe entre los ladrones; y que aumentando su poder, y estendiendo sus rapiñas, intimidó á los habitantes pacíficos é indefensos, hasta hacerles comprar su seguri-

dad con frecuentes contribuciones. Con todo, sus electores no pensaban en darle derecho hereditario; porque una exclusion perpetua de ellos mismos, era incompatible con el libre y desordenado principio de vida que profesaban. Por tanto, la sucesion hereditaria en aquellos tiempos de monarquía, no podia ser una materia de pretension, sino nua cosa casual y gratuita; pero como entonces pocos ó ningunos archivos existian, y la tradicion histórica estaba llena de fábulas, fué muy fácil despues del curso de algunas generaciones, inventar vários cuentos supersticiosos, propiamente adecuados, como los de Mahoma, para hacer tragar al vulgo el derecho hereditario. Acaso los desórdenes que amenazaban, ó parecian amenazar, por la muerte de un corifeo en la eleccion de otro nuevo (porque las elecciones entre asesinos no pueden ser muy tranquilas,) indujo á muchos al principio á favorecer las pretensiones hereditarias; y por estos medios sucedió, y ha sucedido despues, que lo que fué un mero objeto de conveniencia, se ha pretendido al fin como un derecho.

La Inglaterra despues de la conquista ha conocido un corto número de monarcas buenos; pero ha gemido baxo mayor número de malos: ningun hombre sensato puede decir que la usurpacion de Guillermo el conquistador fué muy honrosa: un Frances bastardo que desembarca con un ejèrcito de bandidos, y él mismo, contra el consentimiento de los nativos, se nombre y se establece rey, es en terminos categòricos un origen muy vil y muy despreciable; no hay ciertamente en esto ninguna intervencion de la Divinidad. Por último, seria inútil emplear mucho tiempo en esponer la locura del derecho hereditario. Si hay hombres tan débiles que lo crean, dejémoslos que adoren indistintamente al jumento ó al leon, enhorabuena para ellos.

Con todo, me contentaria con preguntarles, como suponen ellos que se establecieron los primeros reyes. La

cuestion no admite sino una de estas tres respuestas, á saber: por suerte, por eleccion, ó por usurpacion. Si el primer rey fué tomado por suerte, esto establece un ejemplo para el otro, que escluye la sucesion hereditaria. Saul fué por suerte; sin embargo, la sucesion no fué hereditaria, ni parece que hubo intencion alguna de que lo fuese.

Si el primer rey de algun pais fué por eleccion, esto igualmente establece un ejemplo para el otro, porque pretender que los primeros electores, que eligieron no solamente un rey, sino una familia perpetua de reyes, quitaron el derecho de eleccion á todas las generaciones venideras, es un absurdo inconcebible, es una opinion que no encuentra ningun apoyo, ni en la historia sagrada ni en la profana.

En cuanto á la usurpacion, ningun hombre sensato se atreverá á defenderla, ni tampoco negará que Guillermo el Conquistador fué un usurpador: este es un hecho sin contradiccion; y la pura verdad es que la antigüedad de la monarquía Inglesa esconde la injusticia de su origen, y no sufre ningun exámen.

Poco importaria el absurdo de la sucesion hereditaria, si no fuese su resultado tan fatal para el genero humano. Seria admisible el derecho de sucesion, y llevaria el sello de la autoridad divina, si tuviera la virtud de vincular en una familia el honor, la justicia, la sabiduría, y todas las cualidades necesarias para gobernar; pero viendo que de la estirpe real salen mas tontos que hábiles, mas locos que cuerdos, mas malvados que honrados, debemos pensar que este orden de sucesion hereditaria es contrario á la naturaleza, y una de las locuras de nuestra ignorancia. Pronto se vuelven insolentes aquellos hombres que creen haber nacido solo para mandar, considerando á sus semejantes creados como machos de carga para obedecer. Llenos de orgullo, solo se mueven en un círculo de viles aduladores, interesados en ocultarles sus verdaderos intereses y los de

la nacion; y cuando toman las riendas del gobierno, son generamente los hombres mas ignorantes, mas viciosos, y los mas incapaces de mandar.

Otro de los males que trae la sucesion hereditaria, es que el trono está espuesto á ser poseido por un menor de cualquier edad; en cuyo tiempo la Regencia, obrando á nombre del rey, tiene toda la oportunidad y ocasion de hacer traicion á su confianza. La misma desgracia nacional sucede cuando un rey, abrumado por la edad y enfermedad, llega al último grado de debilidad humana. En ámbos casos el pueblo es la víctima de los perversos que pueden intrigar con éxito, por las locuras de la vejez ó de la infancia.

La mejor razon que se ha dado á favor de la sucesion hereditaria es, que ella preserva una nacion de guerras civiles, y si esto fuera cierto seria de bastante peso; pero al contrario, es una insolente falsedad con que se ha pretendido engañar al género humano. Toda la historia de la Inglaterra desmiente este hecho: desde la conquista ha habido treinta reyes, y dos menores, en ese reino desunido; y en ese tiempo se cuentan á lo ménos ocho guerras civiles y diez y nueve revoluciones; así lèjos de promover la paz dicha sucesion hereditaria, la destruye.

La Inglaterra fué por muchos años el sangriento teatro de la guerra por sostener la monarquía y sucesion hereditaria, entre las competencias de la casa de York y Lancaster. Dos batallas señaladas, fuera de escaramusas y sitios, se diéron entre Enrique y Eduardo; dos veces fué Enrique prisionero de Eduardo, quien tambien lo fué de Enrique; y es tan incierta la suerte de la guerra y el genio de una nacion, cuando la contienda tiene por único objeto los intereses personales, que Enrique fué conducido en triunfo desde la prision á palacio, y Eduardo obligado á huir á una tierra estrangera. Sin embargo, como las transiciones repentinas son rara vez permanentes, Enrique á su turno fué lanzado del trono, y Eduardo llamado segunda

vez para sucederle: el parlamento fué siempre consiguiendo en su egoismo, siguiendo el partido mas fuerte.

La guerra comenzó en el reinado de Enrique VIº. y no se estinguió enteramente hasta Enrique VIIº. en quien se unieron las dos familias; comprendiendo un periodo de 67 años, esto es, desde 1422 hasta 1489.

En conclusion, la sucesion de la monarquía hereditaria ha cubierto; no este ó aquel reyno, sino el mundo entero, de sangre y de cenizas; es una forma de gobierno reprobada por la palabra de Dios, y por consiguiente funesta á todas las naciones.

Si fuéramos á averiguar los estudios, afanes, y negocios de un rey (y en muchos paises no tienen ninguno,) veríamos que todos, despues de haber disipado su vida sin ventaja ninguna para la nacion, consumidos de fastidio, cansados de la vil adulacion de una corte prostituida, se retiran de la escena, cediendo su lugar á un sucesor que sigue el mismo órden de inutilidad. En las monarquías absolutas, el peso de los negocios civiles y militares recae sobre el rey: los hijos de Israel en sus pretenciones alegaban esta razon: "Y nos juzgará nuestro rey, y saldrá delante de nosotros, y peleará por nosotros nuestras guerras." Pero en los paises en donde hay constitucion, en donde el ministerio despacha todos los negocios, en donde el rey no puede ser ni juez, ni general, como en Inglaterra, seria muy difícil saber cuales son sus indispensables ocupaciones en beneficio del pueblo.

Miéntas mas ce acerque un gobierno al sistema de república, ménos tiene que hacer un rey. Es bastante difícil encontrar un nombre propio para el gobierno de Inglaterra. Wiliam Meredith lo llama republica; pero es indigno de este nombre desde que el corrompido influjo de la corona se ha valido de los mismos empleos y gracias, para pervertir á los representantes de la Cámara de los Comunes (única parte republicana.) El gobierno de Inglaterra es casi tan monárquico como el de Francia.

ó el de España; pero gustan los hombres disputar sobre palabras sin entenderlas. Los Ingleses fundan su gloria en la parte republicana de su constitucion, y no en la monárquica; su libertad depende de su representacion en la Cámara de los Comunes, y faltándole á esta la virtud republicana, debe necesariamente ser esclava de la nacion. La constitucion Inglesa esta muy debilitada, y debe por necesidad perecer dentro de poco tiempo; porque la parte monárquica ha emponzoñado la republicana, y porque la corona se ha apoderado de todo el influjo de la Cámara de los Comunes.

En Inglaterra un rey no tiene mas que hacer que declarar la guerra y proveer los empleos, lo que es en términos mas claros, empobrecer la nacion y meterla en la confusion. ; Hermosa ocupacion en verdad, para que se le den cuatro millones de duros de renta anual, y que se le rindan en este mundo honores divinos! Un hombre honrado é industrioso es mas útil á la sociedad, y mas grato á los ojos de Dios, que todos los asesinos coronados que han vivido hasta ahora.

DISERTACION

SOBRE

LOS PRIMEROS PRINCIPIOS

DEL

Gobierno.

No hay para el hombre asunto mas interesante que el del gobierno: su seguridad, sea rico ó pobre, y su prosperidad, están intimamente unidas á el; por tanto es de su interes, y aun de su deber, el procurarse algunos conocimientos de sus principios y de su aplicacion.

Todas las ciencias y las artes, aunque imperfectamente conocidas al principio, se han ido estudiando, adelantando, y llevándose á lo que llamamos perfeccion, por un trabajo progresivo de las generaciones que se han sucedido; pero la ciencia del gobierno se ha quedado atras. Nada se ha adelantado en el conocimiento de sus principios, y muy poco se ha perfeccionado su practica hasta la época de la revolucion Americana. En todas las partes de Europa continúan las mismas formas y sistemas que se establecieron en los tiempos remotos de la ignorancia, y su antigüedad tiene fuerza de principio: está rigorosamente prohibido el investigar su origen, ó por que derecho existen. Si se preguntase la razon, la respuesta seria bien fácil: los gobiernos estan establecidos sobre principios falsos, y emplean despues todo su poder en ocultarlo.

OJO
Han cienc.
DIVER.
com.
1704
1926